Sábado 15 de Abril de 1882

MONTEVIDEO

Año XIX 2ª Época Núm. 5,139

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO 69, ANTES 43 donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 2 00 pesos oro
Por 6 meses	» 10 50 » »
Por un año	» 20 50 » »
Número suelto	» 0 10 cents
Id. atrasado	» 0 20 » »

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO

Edicion de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Sábado. Santos Máximo, Basilia y Anastasia.

Santa Basilia y Anastasia mujeres célebres por su nobleza, discípulas de los apóstoles en Roma, las cuales permaneciendo constantes en la confesion de la fé, en tiempo del emperador Neron les cortaron primero la lengua y los pechos, y luego siendo degolladas alcanzaron la corona del martirio.

105 dias trascurridos, faltando 260 para fin de año.

Cuarto menguante (5° dia).

Sale el sol á las 6 h. 25 m. y entra á las 5 h. 35 m.

Efemérides

1865—ASESINATO DE LINCOLN.

Ya concluida la guerra civil en los Estados Unidos de América, y en medio de los festejos por el triunfo de los federales, el presidente Lincoln asistió en la noche del 14 al teatro Ford, en Washington. Estando en un palco, penetró hasta allí John Wilkes Booth, antiguo actor y fanático sudista y lo asesinó, disparando sobre él su revólver. El **15 de Abril de 1865** murió á consecuencia de la herida el gran americano Abraham Lincoln, precisamente cuando acababa de inmortalizarse sosteniendo una guerra gigantesca para dar libertad á la desgraciada raza de color en todos los Estados de la gran república.

EL SIGLO

Flujo y reflujo de Ministros y de diplomáticos

Una vez mas hemos de recordar cuán prudente era el consejo que nos permitimos dar al Presidente de la República, cuando inauguró su presidencia, de que nombrase Ministros nuevos.

Probablemente no faltaria quien hiciera entender á Su Excelencia que los consejos de *El Siglo* eran sospechosos é interesados; no porque el redactor de este diario aspirase á apoderarse de una cartera ministerial, sino porque probablemente se proponia trabajar por los suyos, y apartar del Presidente los mejores puntales de la situacion.

Ello es que conservó al Sr. Cuestas en el Ministerio de Hacienda, é hizo pasar al Dr. Vilaza del despacho de Gobierno al despacho de Guerra y Marina.

Pues en verdad que ha salido lucido el Presidente con los dos Ministros del Dr. Vidal que ha conservado.

El Dr. Vilaza está procesado—Esto basta para que nosotros no digamos una palabra mas acerca de él.

El Sr. Cuestas, á Dios gracias, no aparece que tuviera nada que ver con Volpi y Patroni.—Estaba metido en su Despacho cuando en la cárcel de policía se hacian con aquellos pobres las heregías que todos sabemos—Naturalmente hasta la plaza Independencia no llegaban los alaridos de los atormentados.

Volvió el Sr. Cuestas á su Despacho de Hacienda despues de una breve ausencia—Trató, como era natural, de reanudar sus tareas y de poner órden en las cosas financieras.

Lo que es la Hacienda pública no estaba muy boyante, que digamos.—Habia un déficit muy regular del ejercicio del año anterior.—Pues el presupuesto del corriente habia crecido como la mala yerba.—Estaba exornado con respetables partidas que llevaban los variados nombres de imprevistos, eventuales, extraordinarios, etc. etc.—Comparando el total de los gastos con el total de las entradas, el resultado era negativo.—Se traducia en una palabra muy conocida y usual entre nosotros: DÉFICIT.

Era preciso suprimir ó enjugar este maldito déficit. El Sr. Cuestas se entregó á profundas meditaciones. — Un dia se levantó del bufete con una resma de papel escrito, en que abundaban los cálculos aritméticos y los datos estadísticos.—«Aquí está el remedio, dijo. Apruébenme este manojo de proyectos, y estamos del otro lado.»

Los arrojó á la voracidad insaciable de ese mónstruo de muchas cabezas que se llama *Prensa periódica*.

El monstruo empezó á rumiarlos—No le gustaron. En parte los encontraba amargos, en parte insípidos—No hallaba en los proyectos sustancia nutritiva y reconstituyente, como lo reclamaba el estado de anemia del paciente á quien debian aplicarse.

Un buen mordisco á las clases pasivas; otro mas moderado á las activas; un empujoncito para arriba á los derechos de aduana—Todo esto y alguna otra menudencia de menor cuantía estaba calculado para acrecentar los haberes del Tesoro público—Se rebajaba luego un poquito el presupuesto de gastos, cuidando por supuesto de no tocar á lo que es inviolable é ilegislable, y... *le tour était fait*—Aparecian nivelados en el papel los gastos con los ingresos—*Quod erat demostrandum.*

En cuanto á los atrasos, se expedirian unos papelitos nuevos, con los que se contentaria á los maestros de escuela y compañeros mártires; y sinó se contentaban, tanto peor para ellos.

Dijimos lo que pensábamos de esos proyectos, y esperamos. Pasaron á las Cámaras. La de Honorables Representantes los pasó á su Comision de Hacienda, para que se dedicase á estudiarlos.

Parece que la Comision los ha estudiado, y parece que le sucede lo mismo que á nosotros.—No le gustan los proyectos.

Entre tanto, háganme Vds. el favor de observar que segun el pensamiento financiero del Sr. Cuestas, el dia 1.° del corriente mes de Abril debia haber empezado á regir el aumento en los derechos de Aduana.—¡Y estamos á 15, y lejos de haberse aprobado los proyectos, salimos ahora con que no les gustan á los señores!

¿Cómo puede un hombre ser Ministro de Hacienda con semejantes Cámaras?

Verdad es que la aduana no ha andado mal en las últimas semanas. — Se ha despachado mucho, y por consiguiente la renta ha producido.

Pero dicen los que entienden de estas cosas, que eso ha consistido en que como se anunciaba aumento de derechos, todos se apresuraban á despachar antes de que sobreviniese la calamidad, y añaden que lo natural es que despues de ese movimiento extraordinario, venga un periodo de calma chicha desesperante.

De la situacion angustiosa en que la actitud de la Comision de Hacienda coloca al Sr. Cuestas, deducen muchos que este no podrá continuar en el Ministerio, y aun ván mas allá los diarios noticiosos, pues ya le designan sucesor.

Lo que fuere sonará.—Pero entretanto volvemos á nuestro tema.—¿No hubiera sido mucho mejor nombrar Ministros nuevos?

Pues ¿qué me dicen Vds. del teje-maneje que traemos con los nombramientos diplomáticos?

Se nombra Ministro de Relaciones en tiempo del Dr. Vidal al Dr. D. José Vazquez Sagastume, que á la sazon era Ministro Plenipotenciario en Rio Janeiro. No sabemos á punto fijo si acepta, pero se supone que sí, puesto que se le reemplaza en el Brasil y no se provee el Ministerio de Relaciones.

Pasan los meses. El Dr. Vazquez Sagastume no parece. Sin duda estudia las bellezas de la naturaleza tropical en el Imperio. Como el Oficial Mayor de Relaciones va en mision á Roma, desempeña la cartera el Ministro de Hacienda. Vamos bien.

En esto se retira del Brasil el Sr. Bauzá.—El que no se retira es el Dr. Vazquez Sagastume.

Y ahora resulta que hacia muy bien en no retirarse, porque se le vuelve á nombrar para desempeñar la Legacion en Rio. Estando ya por allá, se ahorra la Nacion el pagarle viático.

No sabemos en verdad á qué propósito obedecen estas evoluciones.—Creemos que solo lo sabrán los que las hacen y los interesados en ellas.

¿Pero acaso no es la República la primera interesada en que al nombrarse los Ministros de Estado y los Ministros diplomáticos se consulten las conveniencias públicas antes que las conveniencias particulares?

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

¡El Senado ha votado el Proyecto de Ley de imprenta sancionado por la Cámara de Representantes!

Queda consumado el atentado (dice) contra la libre emision del pensamiento que acuerda á todos los habitantes de la República el Código Fundamental que nos legaron los que derramaron su sangre por darnos patria.

Se ha querido con la Ley que se acaba de votar hacer presion sobre la opinion pública; nada conseguirá sino dar mas fuerza á la idea, de la libertad encarnada en todo el pueblo.

No ha de pasar mucho tiempo que de ello se aperciban los hombres que han puesto su mandato al servicio de la reaccion.

La ley, que en breve será promulgada, será un nuevo escándalo que vendrá á aumentar los ya cometidos y de los que ha de llegar dia tendrán sus autores que rendir cuenta, cuando la historia juzgue ese periodo nefando que data desde 1875.

La vida de esa ley no será larga y la de 1829 volverá á regir en el pueblo que cuenta entre sus hijos á los ciudadanos legisladores que nos dieron la Constitucion.

La España

Dice que es consolador el ver cómo van aumentando las adhesiones á la protesta de los ciudadanos contra los atentados cometidos y cómo se alarga dia á dia la lista de los firmantes, á pesar de las medidas adoptadas por el Gobierno para sellar el lábio á los que no hacen mas que condenar lo que el mismo Gobierno dice que condena.

El Gobierno, que ha prometido solemnemente descubrir y castigar, sin consideracion á clase ni categoría, á cuantos resulten culpables de la série de crímenes y atentados, que empieza en Tacuarembó y termina en el Cabildo, si de buena fé ha hecho tal promesa, deberia estar satisfecho de que miles de ciudadanos protesten contra dichos crímenes y atentados, poniendo á salvo de ese modo el decoro y el honor nacional, demostrando, ante propios y estraños, la inocencia de la patria, como dijo con mucha oportunidad nuestro apreciable colega *El Bien Público*.

Los ciudadanos (agrega) que acuden presurosos á firmar la protesta, cumplen en cierto modo con el patriótico deber que dejó de cumplir el Gobierno desde el momento en que se hicieron públicos los crímenes y atentados cometidos, ó tolerados, ó encubiertos por funcionarios oficiales.

—

Con íntima satisfaccion ha visto la ratificacion del tratado de paz y amistad entre el Gobierno de España y la República del Paraguay y hace votos para que llegue el dia en que su patria esté en amigables y pacíficas relaciones con todos los pueblos de nuestra raza, relaciones duraderas y leales, que nada venga á alterar en lo sucesivo, tratados que sean cumplidos con lealtad, de una y otra parte.

Siempre ha creido que solo bienes puede producir para todos la union fraternal de la madre patria con las Repúblicas hispano-americanas, y que hondos males pueden resultar solamente de la division y el ódio entre los españoles europeos y los que podria llamar españoles americanos.

Fiel á esta creencia, ha censurado siempre por igual toda tendencia á producir antagonismos, toda evocacion de antiguos ódios, hayan partido estas ligerezas ó imprudencias, del uno ó del otro campo; y siempre ha condenado por igual el americanismo exajerado de los unos y el exajerado españolismo de los otros, cuando ha visto que el primero llegaba hasta herir la dignidad española, ó el segundo era una ofensa á la dignidad americana.

El Telégrafo Marítimo

Con motivo de las alarmas últimamente producidas en los centros comerciales de Francia por la falta de un tratado de reciprocidad comercial con Inglaterra, diserta sobre los perjuicios que produce la instabilidad de los aranceles aduaneros.

Francia é Inglaterra (dice) han estado ligadas durante veinte años por el tratado de 1860. Durante ese largo periodo,—dicen á una las diversas Cámaras de Comercio en sus exposiciones al Ministerio del ramo,—nuestro régimen económico ha ofrecido al comercio y á la industria esa seguridad sin la cual no puede adquirir desarrollo el espíritu de empresa.

Francia—continúan las Cámaras—ha dado seguridad á sus consumidores de artículos ingleses; la ha dado tambien á los industriales que empleaban como primeras materias muchos de aquellos artículos; la ha dado, por fin, al comercio francés para sus cambios con el comercio inglés, pues que, al fin de cuentas, los productos se cambian por productos y la importacion es el motivo y el retorno de la exportacion.

La terminacion de este tratado y la ruptura de las negociaciones entabladas para celebrar otro ambos paises, es lo que ha dado márgen á la inseguridad y al temor creciente de las Cámaras de Comercio en Francia.

¿Qué dirian esos Centros, si trasladados á la República Oriental pudiesen ser testigos oculares y víctimas inmediatas de las vicisitudes de su Aduana? ¿Con qué palabras representarian ante el Gobierno el daño que á sí mismo su infiere con esa instabilidad que mata, antes de nacido, el espíritu de empresa, que echa por tierra cada seis ú ocho meses la base de toda especulacion mercantil, que trueca en pérdidas positivas las ganancias mejor combinadas?

La verdad es que fuera del Plata, para cuyas dos orillas parece haber sido hecho el adagio de «allá van leyes do quieren reyes» todo esto pareceria inexplicable y abusivo, y puede ser que ni explicándoselo menudamente lo entendieran las Cámaras de Comercio francesas que, por lo visto, no han de estar acostumbradas á que el Gobierno disponga de los caudales particulares como de cosa propia.

La Opinion Nacional

Replicando á *La Democracia* en la cuestion de los militares arrestados en varios cuarteles por el motivo de todos conocido, pide al Gobierno que se muestre inexorable y aplique, no la ley civil, sino el rigorismo de las ordenanzas militares.

—

Defiende á los Sres. Barreto y Vilaza de los ataques de *La Razon*, cuyo empeño considera vano para hacerles pasar por cómplices ó instigadores de los suplicios infligidos á Volpi y Patroni.

—

Otro artículo con un asterisco al pié contiene algunas consideraciones sobre el presupuesto escolar y las economías autorizadas por la Ley vigente en la materia.

—

Califica de calumniosa la denuncia que reprodujo *La Democracia* referente á los atropellos de que se dice víctima el individuo español Gestido por parte del Jefe de Serenos.

El Ferro-carril

Juzga digna y acertada la resolucion de que no entren como materia de discusion las cuestiones religiosas, en el Congreso Pedagógico de Buenos Aires.

Correspondencia de Londres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

SUMARIO—La cámara de los comunes contra la de los lores—La comision de investigacion de los lores y la respuesta de Gladstone—Reforma parlamentaria—Presentacion de principio de clausura forzosa por el primer ministro—Su discurso—Espulsion de Bradlaugh de la cámara—Escenas en el parlamento—Opiniones de la prensa—Eleccion de Michael Davitt por Meath—Nombramiento de la comision de investigacion sobre la ley agraria—Precedentes—Tratado de comercio con la Francia; ruptura de las negociaciones—Reclamaciones inglesas contra el Brasil—La aduana del Pará—Seguridad de los trenes en las vias férreas—Un trabajo del Sr. O. A. Derby—El *Economist* y la deuda del Brasil—El crédito del Brasil en Lóndres.

27 de Febrero de 1882

(*Conclusion*)

El *Economist* informa á sus lectores del estado de la deuda del Brasil y de la acumulacion de los *déficits*. La verdad es que algunos tenedores de fondos brasileros empiezan á inquietarse con el modo como son administradas las finanzas del pais, dando por resultado todos los años un *déficit* creciente. La renta pública, á pesar de hallarse la poblacion recargada de impuestos, no dá para los gastos y es preciso como suplemento de la entrada contar con el empréstito. Siendo así, la deuda en vez de amortizarse permanentemente es permanentemente aumentada y se hace cada vez mayor la parte del presupuesto que le está destinada.

En los años en que el Brasil, que vive de una sola industria, la agricultura, tuviese malas cosechas, el pago de la deuda correrá gran peligro, porque esas cosechas influirán sobre el rendimiento del Estado y sobre el cambio, esto es, lo afectarán de dos modos.

En esas condiciones los tenedores de valores brasileros que buscan tomar conocimiento de nuestras cosas, empiezan á creer que el Brasil tendria que considerarse desde ya imposibilitado para hacer frente á sus compromisos si no le quedase el recurso de contraer nuevas deudas. Hasta cuándo ese recurso, que no es inagotable, continuará inexhausto, es lo que nadie puede saber.

Es claro que el temor de que hablo no llegó á impresionar la cotizacion de los fondos brasileros, por cuanto el número de personas que empiezan á inquietarse con el porvenir, creen aun seguro el presente, y están directamente interesadas en mantener nuestro crédito.

Si por cualquier motivo el mercado de Lóndres se hiciese sensible á las repetidas emisiones de valores brasileros, el Gobierno debe acordarse de que tendria que recurrir al mercado interno, haciendo así caro el dinero, que es siempre fatal al comercio, y desviando de la industria el único capital de que ella directamente se aprovecha. En cuanto á la nueva emision de papel moneda, ese seria el recurso de la bancarrota, la alteracion de todas las deudas, y por tanto, de todas las fortunas, y el efecto de cualquier falta de escrúpulo y honradez en ese sentido seria el retiro del pais de los capitales estranjeros y de gran parte de los nacionales para Lisboa, Paris ó Lóndres, donde el gobierno no pudiese alcanzarlos. En esas condiciones se hace imperativo para el gobierno vivir dentro de sus medios.

Post-Scriptum—28 de Febrero.

Rumores sobre el retiro de Gladstone—Reunion de la mayoría en casa de éste—Debates de la cámara.

El dia de ayer fué todo de excitacion política. El *Daily Telegraph* anunció solemnemente que Gladstone iba á dejar el gabinete, y que era ese secreto el que él iba á confiar á la mayoría, invitada para una reunion en *Downing Street*. Tal noticia no tenia el menor fundamento.

La reunion convocada por el primer ministro tenia por fin congregar al partido, en cuyo seno labraba cierto descontento por ser las decisiones de los jefes tomadas sin consulta y ejecutadas sin conocimiento prévio de los que están obligados á acompañarlos por lealtad al partido. La reunion fué muy numerosa y Gladstone aplaudió con entusiasmo. No hubo disidencia alguna estando con todo presentes algunos miembros como el Sr. Cowen, que en cuestiones especiales combaten al primer ministro con mas vigor de lo que lo hacen los conservadores. En la reunion Gladstone pidió y obtuvo el apoyo del partido para la actitud que habia asumido é iba á asumir frente á la cámara de los lores.

A la noche el primer ministro se levantó para proponer su resolucion que fué calificada de voto de censura contra la cámara alta para defenderla, sin embargo, era preciso tener el campo libre y para eso lo primero que habia que hacer era conquistar el terreno, visto que el jefe de la minoría se habia inscrito contra la mocion para invertir la órden del dia. Al levantarse Gladstone dijo que sabia bien cuán inconveniente seria semejante pérdida de tiempo y trastorno de los arreglos hechos para la presente sesion, y que si pudiese obtener certidumbre de que la comision de los lores no investigaria la ejecucion judicial de la ley agraria, él no proseguia con la mocion.

Sir Stafford Northcote confesó que no era su costumbre combatir mociones semejantes hechas por el Gobierno, pero que las circunstancias del caso justificaban su resolucion de hacerlo. Estaba convencido de que la comision de investigacion de los lores satisfaria los deseos de Gladstone si él se expresase ante ella, pero que en la cámara de los comunes nadie podia contraer compromisos por una comision independiente de la otra casa del parlamento.

En vista de la respuesta de sir Stafford Northcote, el Sr. Gladstone insistió en su mocion para invertir la órden del dia, y despues de un debate muy animado, puesta votacion la mocion, fué adoptada por 300 votos contra 167, esto es, por 133 votos de mayoría.

Conquistada la primera trinchera, que era la inversion de la órden del dia, el primer ministro se levantó de nuevo con el orgullo de la gran victoria que acababa de ganar para sostener la resolucion contra el nombramiento de la comision de investigacion en las actuales circunstancias de Irlanda. Gladstone habló con mucha pasion y elocuencia, y su discurso tuvo eco en el entusiasmo del partido, conciliado en la reunion convocada por el primer ministro. Los que lo oyeron atestiguan que raras veces la cámara de los comunes se halló bajo la influencia de una palabra tan inspirada.

El terreno en que Gladstone se colocó es mas ó menos el que describí en esta carta y en la pasada. La Irlanda no puede ser gobernada al mismo tiempo por la política de los Lores y la de los Comunes; una ú otra debe prevalecer. La comision de investigacion es la suspension de la ley agraria, en la cual únicamente el gobierno confía y de la cual espera la pacificacion permanente de la Irlanda. La noticia tan solo de que esa comision fué nombrada, llevó á muchos propietarios que estaban en tratos con sus renteros á disminuirles la renta, á suspender las órdenes dadas para ese fin á sus agentes.

Hay precedentes de haber la cámara de los comunes censurado actos de la de los lores y vice-versa. Hay notablemente el precedente de la ley de la reforma en 1831. El 10 de Octubre la cámara de los lores rechazó el proyecto de ley presentado por el gobierno de lord Grey y el 10 de Octubre la cámara de los comunes fué invitada por lord Ebrington á votar una resolucion que empezaba de este modo: «La cámara, lamentando profundamente el voto reciente de la cámara de los lores.»

«Esa otra asamblea, dijo Gladstone refiriéndose á los lores, por mas respetable y distinguida que pueda ser, no es la asamblea que puede decidir las grandes cuestiones del destino del pais ni resolver las grandes crisis políticas cuando ellas ocurren (*Grandes aplausos*). Es sobre los representantes del pueblo que debe recaer en cada crisis el peso de la responsabilidad. La nacion espera de vosotros el mantenimiento de su fortuna y la custodia de sus intereses, y es para que os eleveis hasta el nivel de ese gran deber que apelo á vosotros en esta ocasion. (*Nuevos aplausos*).»

El primer ministro continuó demostrando cómo le era imposible gobernar un solo dia la Irlanda sin la ley agraria, cómo la cámara de los lores no debia comprometer los intereses del gobierno en aquella isla y terminó de este modo un discurso animado desde el principio hasta el fin por ese liberalismo ardiente que es la verdadera vida de la elocuencia de Gladstone: «No podemos ser responsables un dia siquiera por el gobierno de Irlanda sino con el uso libre de los medios que la legislatura colocó en nuestras manos. Sabemos muy bien que no podemos volvernos á la cámara de los lores y pedirle que tome sobre sí el gobierno de Irlanda.

«Nuestras esperanzas en cuanto á ese punto reposan sobre la operacion de la ley agraria, fruto de tanto trabajo y tan grandes esfuerzos, obtenido por tantas concesiones, por tanta moderacion, por tanta renuncia de vistas extremas, por tanto valor en encarar posibilidades de prejuzgamiento popular. Nosotros consideramos sus resultados preciosos para el pais; sobre esa ley edificamos y suspendemos nuestras esperanzas, y no nos asociamos por un dia ni por una hora á cualquier proceder por el cual vengan á peligrar esas esperanzas (*Aplausos repetidos*).»

Uno de los conservadores mas distinguidos y respetados de la cámara, el Sr. Gibson, respondió á Gladstone con moderacion y talento, insistiendo en la inconveniencia de la mocion, en la inutilidad del voto de censura, en el espíritu conservador con que la comision de los lores ha de desempeñar sus funciones, sin suspender la ley agraria. El debate abierto por el gobierno expone esa ley á una investigacion mas acre y de partido que el informe de los lores. Si el gobierno piensa que el informe es contrario á la buena administracion de Irlanda, ¿por qué no lo dijo en la cámara de los lores cuando se propuso ese informe?

En la próxima correspondencia volveré á ocuparme de esa discusion, que ha de revelar en pocos dias su verdadero carácter: si es realmente una defensa necesaria á la ley agraria, ó un ataque intencional ó de alcance político á la cámara alta. Por hoy resumiré la impresion del debate con dos observaciones, una del sir W. Barttelot, conservador, y otra del señor Shaw, liberal, ambos hombres en situacion política importante. La de sir W. Barttelot fué «que el primer ministro solo tiene un medio de reunir el partido liberal—y ese es atacar la cámara de los lores. Para todo lo que fuese desprestigiar á la cámara alta el Sr. Gladstone puede contar con el entusiasmo de su séquito.»

La observacion del Sr. Shaw debe ser estudiada á la luz de esa otra. «Si los lores quieren hacerse mal á sí mismos (*murmullos*), si quieren destruirse á sí propios (*murmullos*), deben perseverar. (*Aplausos y murmullos*). El orador pasó algunas horas, en una de las últimas noches, en aquella veneranda asamblea, lo que mas lo impresionó fué esta reflexion que hizo: en medio de las reformas del pais que redujeron de soberano (*grandes gritos de órden!*) á la posicion de monarca constitucional (*murmullos*), cómo fué que la cámara de los lores escapó! (*Oh! movimiento y aplausos*.)»

Seria errado suponer que el Sr. Shaw no espresó la opinion casi general de su partido, y por eso el *Times* dijo con mucha razon: «Cuando un miembro del parlamento tan tranquilo y esperimentado como es el Sr. Shaw se deja arrebatar hasta espresar esa admiracion «*de que la cámara de los lores haya escapado en medio de las reformas que redujeron al soberano á la posicion de monarca constitucional*», se tiene la medida de las indiscreciones posibles á que el debate ha de ofrecer repetidas ocasiones y que hasta ha de provocar.»

LITERATURA

Hamlet

JUICIO CRÍTICO POR EL DR. D. JULIO HERRERA Y OBES

(*Continuacion*)

III

Todo el mecanismo de la tragedia antigua reposaba en la intervencion inmediata é incesante de la providencia en los acontecimientos de la vida diaria. Shakespeare es demasiado moderno para creer en ese fatalismo religioso antiguo de que se burla en el *Rey Lear* por la boca del bastardo de Glocester.

«Admirad, dice, las ridiculeces de los hombres; que cuando nuestra fortuna sufre y decae por nuestra imprudencia ó nuestra conducta desarreglada, pretenden culpar por ello al sol y á la luna y á las estrellas! ¡Cómo si fuéramos viciosos y perversos por una inevitable fatalidad; insensatos traidores y bribones por la accion irresistible de las esferas; embusteros borrachos y adúlteros por una obediencia forzosa á la accion de los planetas; de modo que todo el mal que hacemos tiene por cómplice al cielo. ¡Admirable escusa para el libertino seductor, achacar sus instintos lúbricos al cambio de las estrellas! ¡Oh! Sí, mi padre enamoró á mi madre sobre la cola del *Dragon* y mi nacimiento está dominado por la influencia de la *Osa Mayor* y por eso nací yo feroz é inclinado al libertinage.

»Bah! yo hubiera sido siempre lo que soy aun cuando la mas pura de las estrellas hubiera alumbrado mi concepcion ilegítima.»

Shakespeare al romper este resorte gastado del teatro antiguo, coloca dentro del hombre mismo la fuerza determinante de todos sus actos y pensamientos, creando así la necesidad filosófica moderna; pero ciega, irresistible, trágica, como la fatalidad Griega y Romana; al fatalismo religioso ha sustituido el fatalismo de las fuerzas físicas.

El hombre es para el poeta inglés un ser inteligente y sensible, pero no libre. El resorte poderoso de la voluntad reflexiva que se sobrepone á los instintos, contraría los consejos del interés egoista, y domina nuestras pasiones; no existe en esas máquinas humanas que gozan y sufren, rien y lloran, matan y mueren, son virtuosos ó criminales, sin mérito y sin culpa, esclavizados por una pasion, envueltos en los acontecimientos, arrebatados por la fuerza ciega de su temperamento.

La vida es así un problema de álgebra moral cuyos primeros términos son las pasiones y el temperamento y cuya solucion podria encerrarse en esta fórmula: el hombre multiplicado ó dividido por los acontecimientos.

«Si Shakespeare, dice Taine, hubiera escrito un tratado de sicología habria dicho como Esquiroz: «El hombre es una máquina nerviosa gobernada por un temperamento predispuesto á las alucinaciones, arrebatado por pasiones desesperadas, insensato por esencia, mezcla de animal y de poeta, con la verbosidad por talento, la sensibilidad por virtud, con la imaginacion por resorte y por guia lanzada al azar por circunstancias determinadas y complejas al dolor, al crimen, á la demencia y á la muerte.»

Todos sus personajes desde *Otelo hasta Hamlet* y desde *Hamlet* hasta *Talstaf* no son sino fuerzas orgánicas, energías inteligentes puestas al servicio de una pasion. El secreto y la esplicacion de su conducta está en las necesidades físicas de su temperamento *heredado* modificado, en bien ó en mal, pero nunca completamente dominado por la educacion y las costumbres.

El cuerpo es un templo de cuya grandeza y conformacion depende la conformacion y la grandeza del alma. «La naturaleza en sus progresos, dice Laertes á Ofelia al aconsejarle que desconfíe de la solidez del amor de Hamlet, no desarrolla solo los músculos y la masa del cuerpo, sinó que á medida que se agranda ese templo se extienden de igual modo para el pensamiento y para el alma, las cargas de su dignidad interior».

«Sucede con frecuencia á los hombres, dice Hamlet á Horacio, que si tienen en su seno alguna mancha de un vicio natural ó se hallan dominados *por el exceso de tal ó cual humor del temperamento que derriba las murallas y las fortalezas de la razon*, ó si la costumbre les agrega una levadura que les hace salir del mundo convencional; sucede, digo, que porque lleven la marca de un defecto, sea una librea con que la naturaleza los ha revestido ó ya una cicatriz que les ha hecho el azar, sus otras virtudes quedarán oscurecidas, pues la gota de liga impura rebaja con frecuencia á la tasa de su propio desprecio toda la noble sustancia á que va mezclada.»

«Ni el mal ni el bien, agrega, existen en sí mismos; todo depende de la idea que de ellos tenemos.»

La voluntad toma su temple y su fuerza del color y de la calidad de la sangre; un cobarde es «*un hígado pálido.*»

La resolucion tiene el color vivo y propio del temperamento y cuando esa resolucion vacila es que *se halla palidecida por los lívidos reflejos del pensamiento* como dice Hamlet en su monólogo.

Falstap en Enrique IV esplica y justifica con su gordura su libertinaje desvergonzado y sus apetitos groseros.

«Lo has oido Hal, dice Adan en el estado de inocencia sucumbió. ¿Cómo no ha de sucumbir el pobre Juan Falstap en este siglo de perversidad? Ya lo ves. Yo tengo mas carne que los demas hombres *y por consiguiente mas fragilidad.*»

Si el calavera Enrique de Monmouth despues Enrique IV, se purifica de todos sus vicios, pasando en un instante al subir al trono de la abyeccion al heroismo, es que como lo ha dicho Falstap haciendo la crítica de su compañero de orgías, el libertinage de Enrique tiene mas de artificial que de natural; «*La sangre pálida y fria de su madre que circula por sus venas, necesita ser emplumada por los ardores del vino para ponerlo al nivel moral de sus compañeros de aventuras.*»

El amor en su mas pura encarnacion en Julieta, no refleja sino los ardores físicos de la sangre, «*que fustiga sus mejillas*» y le hace mirar su virginidad *con la misma impaciencia que el niño que tiene un vestido nuevo y no puede estrenarlo.*

Y Hamlet en la escena de reproches con su madre acriminándole su segundo matrimonio, le dice. *Vos no podeis invocar la escusa del señor, pues á vuestra edad, la fermentacion de la sangre, se halla domada, es humilde y se pone al servicio de la razon.*

En *medida por medida* el libertino Lucio se burla de Angel que pretende suprimir la prostitucion por medio de leyes penales rigorozas.

Es absurdo pretender estirpar el libertinaje, dice, á menos que se prohiba tambien los alimentos fuertes, el buen vino y los manjares suculentos.

El juez Escalus amenaza al bufon Pompeyo con hacerlo azotar sino se corrije de sus vicios. *Gracias mi buen señor por el consejo—replica el bufon,—pero aunque temo los azotes yo no puedo conducirme sino como la carne y las circunstancias dispongan.*

Sangre tu seras siempre sangre; esclama Angal al sentirse impotente para dominar la pasion carnal que le inspira Isabel.

Así Shakespeare como lo ha reconocido Darwin, ha puesto en escena con trescientos años de anticipacion las grandes teorías filosóficas del materialismo moderno.

El hombre es un producto natural del suelo que lo nutre, del aire que respira, del cielo que lo alumbra, de las circunstancias que lo rodean y lo transforman poco á poco por medio de adaptaciones acumuladas y de trasmisiones hereditarias.

«La naturaleza se esfuerza en vano, dice Yago en *Otelo* por disfrazarnos; nuestro comun origen animal se revela á cada paso en nuestros actos.»

La escuela de Cabanis que no vé en el pensamiento sino una *secrecion del cerebro*, y toda esa secta fantástica de los fisiologistas que han hecho de la geografía una especie de frenología de la historia, induciendo las aptitudes y destino de los pueblos, por los accidentes del suelo como Gall inducia las aptitudes y las pasiones del hombre por las protuberancias ó depresiones del cráneo; todos esos sabios naturalistas que juzgan de lo que el hombre piensa por lo que el hombre come, á punto de hacer depender la libertad y la civilizacion de las naciones de que tomen mucho café como los turcos ó coman muchas papas como los ingleses, tienen que reconocer á Shakespeare el mérito de la prioridad en la demostracion, sino científica, práctica, de sus teorías revolucionarias.

Estas teorías conducen lógicamente al materialismo, pero Shakespeare, sin cuidarse de ser consecuente con sus teorías fisiológicas y á despecho de su escepticismo filosófico, cree en la existencia y en la inmortalidad del alma, complemento necesario de esa inmutabilidad de las leyes morales en que están basadas todas sus trajedias, solo que la fuerza moral esté dominada en el hombre por las fuerzas físicas. ¡Estraña anomalía! ¡Un ser que se siente responsable de sus actos sin ser libre; que tiene la conciencia de su culpa sin ser dueño de sustraerse á la influencia estraña que lo empuja al vicio y al crimen! ¡Qué fuente inagotable de conflictos, qué causa fecunda de luchas angustiosas de desesperacion y desaliento para un espíritu pensador!

¿Quién no vé ahora en estas teorías de Shakespeare la esplicacion de las zozobras de las agitaciones, de las torturas morales á que está sujeta la conciencia de *Hamlet*?

Pero no es esto solo. El desequilibrio entre las fuerzas físicas y las fuerzas morales es la ley de la humanidad y este desequilibrio orgánico ó artificial, hace al hombre esclavo y juguete de sus pasiones. «Dichoso el hombre, dice *Hamlet* en quien el temperamento ó la razon están de tal modo equilibrados que no son como gaitas prontas á dar la nota que á la fortuna se le antoja arrancarles.»

Y la nota que la pasion arrancará á esas organizaciones nerviosas dotadas de vivísima sensibilidad será la nota aguda y dolorosa de la locura. Toda emocion demasiado fuerte produce en esa clase de almas efectos terribles que si no son la demencia, se confunden con ella en sus manifestaciones. Esto es otro de los principios filosóficos de Shakespeare. La amargura de sus desencantos vuelve loco á *Timon de Atenas*; el dolor vuelve loca á Ofedia; la cólera vuelve loco á Lear. Es una teoría completa que Shakespeare ha formulado por la boca de *Hamlet* en estas palabras: «El hombre es por naturaleza demasiado débil para poder soportar impunemente las emociones espantosas producidas por ideas que sobrepasan el poder de la razon humana.»

Recuérdese ahora la organizacion de Hamlet, su irritabilidad nerviosa, su sensibilidad esquisita, su imaginacion ardiente de poeta, y midiendo con esos datos la intensidad de las profundas emociones, de los desencantos horrendos, del dolor inmenso, de la indignacion frenética que sacuden furiosamente su alma, se deducirá forzosamente que su razon no ha podido soportar impunemente la violencia de esos rudos y repetidos choques.

La locura de Hamlet es así una consecuencia necesaria de las teorías filosóficas de Shakespeare.

IV

Shakespeare al desterrar de sus obras el *Deux ex machina* de la tragedia antigua, ha tenido por necesidad que buscar todos sus aspectos dramáticos sin salir del mundo de la realidad viviente.

El hombre: he ahí su asunto; el alma: he ahí su escena y su teatro; las pasiones, los instintos, el temperamento, las costumbres, la educacion, las preocupaciones sociales, las ideas religiosas, el mundo moral en lucha con el mundo material, el fatalismo de la naturaleza sofocando en el hombre, la voluntad agente de la ley moral y el fatalismo de las leyes morales aplastando al criminal bajo las consecuencias inevitables de la infraccion de la ley moral: he ahí su drama; el corazon humano; he ahí el ege de su accion; la piedad, el terror, la simpatía, la indignacion: he ahí los invisibles resortes dramáticos de sus obras; la observacion profunda, los análisis completos y la síntesis perfecta de los aspectos morales: he ahí su ciencia.

Los acontecimientos, históricos ó fantásticos no son sinó la ocasion y el pretesto de encarnar en un carácter el caudal de las observaciones y de la esperiencia personal del poeta. El argumento mismo de sus obras, es para él lo que para el pintor, el lienzo en que traza sus cuadros, y por eso toma esos argumentos del primer libro, bueno ó malo, que le cae á la mano, sin que se le ocurra siquiera la idea, de que un dia sus críticos fundados en ese hecho lo acusarán de plagiario y le reprocharán su pobreza de inventiva.

«Si la teoría de los empréstitos literarios necesitára ser defendida, dice, Mr. Disraeli, Shakespeare, seria el ejemplo mas ilustre de que el génio tiene el derecho de apropiarse lo que le conviene donde lo encuentre, segun la máxima de Moliére.»

Y en efecto de las treinta y seis piezas de que se compone su teatro inclusive el llamado *apócrifo*, no hay una sola cuyo asunto sea original. Tragedias y comedias reposan todas sobre argumentos tomados de todas partes y á toda clase de autores y algunas, las mas, son viejas obras de poetas adocenados y desconocidos, arregladas y refundidas por Shakespeare. Así, por ejemplo, en la trilogía de Enrique VI, la primera parte es tomada a Marlow, la segunda á Hall y Stowe; la tercera á una tragedia americana. *El sueño de una noche de verano*, es sacado de una comedia de un autor desconocido. *Como gusteis*, es la *Rosalenda* de Ledge. *Julieta y Romeo* es sacada de un poema inglés calcado sobre una leyenda italiana. *Ricardo II, Ricardo III* y *Enrique IV* son tomadas de las *Crónicas Inglesas*.

El mercader de Venecia pertenece á Pecarone y á Bocacio. *Las alegres comadres* son de Pecarone y Straparola. *Medida per Medida.* esto es, el *Promos y Casandra* de Whelstone. *El Rey Lear* es una vieja tragedia tomada de las *Crónicas y baladas*. *Macbeth* es una tragedia latina cuyo argumento se encuentra en las crónicas de Holind Shed. *Otelo, La duodécima noche* y *La tempestad*, son sacadas de novelas italianas. *Julio César, Timon de Atenas, Corotiano, Antonio y Cleopatra*, están sacados de Plutarco, traduccion de North. *El cuento de Invierno*, es una tragedia de Green titulada *Dorastas y Fauma et sic de cœleris.*

Y no es solo el argumento de sus obras, son escenas enteras las que se apropia para utilizarlas cuando le conviene. Así en *Hamlet* la idea de una escena en la escena, pertenece al poeta dramático Kid—que en *La trajedia Española* la habia empleado en idéntica situacion aunque con distinto objeto que Shakespeare, lo que ha hecho que Alfredo de Mezieres crea reconocer en el Príncipe dinamarqués al Príncipe Gerónimo de la trajedia de Kid. Hé aquí en extracto esa trajedia.

Gerónimo, viejo mariscal español tenia un hijo que ha sido asesinado misteriosamente. El mariscal se finje loco para buscar los asesinos; cree haberlos encontrado, y vuelve á dudar de la verdad. Por fin la querida de su hijo le revela el nombre de los asesinos y para asegurarse una venganza estrepitosa, completa con la jóven ofrecer al Rey de España el espectáculo de una trajedia en que los asesinos representen su propio crimen y encuentren en la muerte su castigo. El plan se ejecuta.—Gerónimo y Relimperia matan á sus enemigos; Relimperia se quita la vida; toda la córte aplaude la perfecta naturalidad de aquella escena; y entonces Gerónimo se adelanta, muestra el cadáver de su hijo y el desenlace de la trajedia es el desenlace del drama.

«Como Hamlet, dice Alfredo de Mezieres, el mariscal español persigue la venganza de un asesinato cuyos autores no conoce con seguridad; como Hamlet duda y vacila: cómo Hamlet simula la locura para ocultar sus designios y averiguar la verdad al mismo tiempo que se siente transportado de desesperacion y de dolor. Su demencia es una estratagema que á veces se convierte en realidad. En uno y otro la misma habilidad en su conducta y el mismo estravío en su pensamiento».

Mr. Guizot atribuye otro orígen á la idea de la representacion teatral empleada en Hamlet.. Segun el ilustre traductor de Shakespeare este no habria hecho otra cosa que utilizar en su drama un ruidoso suceso de su tiempo ocurrido en el teatro de Lynin en el condado de Norfolk. Una jóven señora asistia á la representacion de una pieza en que una mujer adúltera y cómplice en el asesinato de su marido se ve perseguida incesantemente por el espectro ensangrentado del muerto. De pronto la jóven espectadora se para y empieza á gritar, mi marido! mi marido! La gente la rodea, la interroga y ella confiesa que la pieza que se está representando es la reproduccion de su propia historia.

Las palabras de Hamlet al concebir la idea de la representacion teatral, parecen dar razon á Guizot: He oido contar, dice «que algunas personas culpables, asistiendo á una representacion teatral se han visto heridas en el alma tan profundamente por el artificio de la pieza, que en el acto han confesado su crímen.»

Estas dos opiniones léjos de contradecirse se complementan. La idea de la representacion teatral es de Kid; su aplicacion como medio de arrancar la verdad á la conciencia de un criminal es sugerida por el suceso que refiere Guizot. El efecto dramático, la parte viva y humana de toda esa escena, el soplo del génio, eso es lo que corresponde á Shakespeare.

Absorbido en esa tarea de *transfusion vital*, Shakespeare no se preocupa tampoco de guardar la exactitud histórica y la fidelidad de los usos y costumbres.

Pone en escena un episodio de la mas remota antigüedad y lo trata como un hecho contemporáneo. En *Hamlet*—anterior 580 años á la era cristiana.—Se habla de San Patricio, de la Eucaristía, de la confesion de los ángeles, de Herodes, de Julio César, de Neron, del cómico Romano, Roscio, de la pólvora, de los cañones, de los Magos, de la poesía y de los versos de campana italianos ¿y qué mas? Se hace alusion á la rivalidad que existia en tiempo de Shakespeare entre las compañías de niños que representaban en las iglesias y por cuenta de las iglesias, y las compañías dramáticas de los teatros y especialmente de la compañía y del teatro de que era dueño y director el poeta inglés. Y es que lo que él busca, lo que le interesa saber y descubrir en el drama de la vida y de la historia no es la escena, sino el actor. Qué organizacion física recibió de la naturaleza, qué pasiones lo agitaron en vida, en qué medio vital formó su carácter y desarrolló sus facultades; y esto inducido de algun hecho conocido deducir despues de esas premisas con inflexible lógica, cómo debió pensar proceder, sentir y hablar en determinadas situaciones; á eso se reduce todo su afan; en esto consiste su admirable ciencia y se revela su prodigioso génio.

Así como á la paleontología le basta una mandíbula, una vértebra, enterrada en las profundidades de la tierra, para reconstruir íntegramente el animal antidiluviano á que perteneció aquel hueso, así á Shakespeare, le basta un rasgo fisionómico, fugaz, perdido entre los detalles pueriles de alguna leyenda callejera, ó entre las extravagancias de alguna crónica popular, para reconstruir un carácter y crear una personalidad humana, viva, completa, inmortal. De ese orígen humilde son, como se ha visto, *Julieta y Romeo, Otelo, Macbeth, Hamlet* y Lear, polvo animado por el soplo vivificante del genio. Y es en este trabajo creador que el poeta inglés aplica esas teorías filosóficas en que la sicología, como dice A. Comte, no es sino una proyeccion de la fisiología.

(*Continuará mañana*)

ESTADÍSTICA

Movimiento de Aduana

Y NAVEGACION, PASAJEROS, METÁLICO Y ABASTO Y TABLADA, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 1882.

PUERTO DE MONTEVIDEO

Segun los registros de la Capitanía del Puerto:

Entradas de Ultramar

46 vapores con	59,664	toneladas
70 buques de vela con	28,343	»
116 buques con	88,007	toneladas

De estos entraron en lastre 3 vapores con 966 toneladas y 3 buques de vela con 1,800 toneladas. No hicieron operacion en el puerto, siguiendo con la misma carga para los rios, 12 buques de vela con 4,644 toneladas.

Salidas para Ultramar

38 vapores con	51,114	toneladas
65 buques de vela con	23,391	»
103 buques con	74,505	toneladas

De estos salieron en lastre 2 vapores con 1,352 toneladas y 20 buques de vela con 12,180 toneladas.

Entradas de Cabotaje y de los Rios

58 vapores con	43,516	toneladas
203 buques de vela con	14,811	»
261 buques con	58,327	toneladas

De estos entraron en lastre 2 vapores con 579 toneladas y 19 buques de vela con 4,488 toneladas.

Salidas de Cabotaje y para los Rios

67 vapores con	54,751	toneladas
198 buques de vela con	15,394	»
265 buques con	70,145	toneladas

De estos salieron en lastre 2 vapores con 217 toneladas y 44 buques de vela con 1,537 toneladas.

Pasajeros

Conforme á las declaraciones de las Agencias de vapores y de los capitanes y patrones de buques de vela.

Entraron de Ultramar:

De Europa	603
Del Brasil	193
Del Pacífico	47
De las Islas Canarias	40
En el mes	883

Salieron para Ultramar:

Para Europa	259
» el Brasil	78
» el Pacífico	49
» las Islas Canarias	1
En el mes	387

Del Litoral Argentino entraron 1,558 (incluso 31 del Paraguay y Corumbá) y salieron 1988 (incluso 70 para el Paraguay y Corumbá).

Metálico (en oro)

Entradas de Ultramar:

De Europa	$ 750,000
Del Brasil	» 66,922
Total	$ 816,922

Salidas para Ultramar:

Para Europa	$ 18,734
Para el Brasil	» 171,240
Total	$ 189,974

Entradas del Litoral Argentino (incluso pesos 3,620 del Paraguay y Corumbá) $ 65,436—Salidas para el Litoral Argentino (incluso pesos 5,155 para el Paraguay y Corumbá) pesos 525,405 — La entrada del Litoral Oriental asciende á $ 103,032 y la salida á $ 334,480.

Movimiento de bultos-mercancías en la Aduana de Montevideo

Existencia en Enero	196,592	
Entrado en Febrero	205,386	401,978
Salida en id á despacho	158,554	
Id id á reembarco	37,636	196,190
Existencia para Marzo		205,788

Permisos numerados por la Mesa de la Contaduría de Aduana

De despacho	3,623
» desembarco	320
» depósito	147
» exportacion	1,448
» trasbordo	338
» reembarco	2,257
Total de permisos	8,133

Derechos de Aduana

En la Aduana de Montevideo	$ 426,480
Receptoría de Paysandú	» 32,809
Idem de Independencia	» 8,543
Idem de Salto y Tacuarembó	» 15,394
Idem de Fronteras del Sud	» 7,820
Idem de Colonia	» 2,152
Idem de Mercedes	» 3,800
Idem de Maldonado (el puerto)	» 603
Total	$ 497,601

El derecho de tonelaje recaudado en el puerto de Montevideo asciende á $ 1,706.10 y lo pagaron 41 buques de vela con 17,061 toneladas.

Comercio Exterior

Valor oficial de la	Importacion	Exportacion
Puerto de Montevideo	$ 1.373,908	$ 1.506,377
Receptoría de Paysandú	» 49,093	» 607,608
Id. de Independencia	» 13,858	» 95,680
Id. del Salto y Tacuarembó	» 54,437	» 83,962
Id. de las Fronteras del Sud	» 17,818	» 64,631
Id. de la Colonia	» 5,979	» 12,197
Id. de Mercedes	» 9,669	» 24,307
Id. de Maldonado el puerto	» 2,287	» ....
Total	$ 1.527,049	$ 2.394,762

Abasto y Tablada

Ganados introducidos de los Departamentos por las reparticiones de Tablada de la Capital, conforme á los datos suministrados á esta Direccion por la Administracion del ramo:

Ganado vacuno:	para abasto, cabezas	7,474
» »	para saladero, id	16,539
» »	para rancho de los buques, idem	89
» »	para el interior, id	234
	Total cabezas	24,336
» *lanar*:	para abasto, cabezas	4,702
» »	para exportacion, id	3,108
» *mular*:	para idem, idem	345
» *yeguarizo*:	para saladero, id	3,548
» *menor*:	585 cabrino y 67 porcino para abasto.	

Montevideo, Abril 11 de 1882.

La Direccion de Estadística General.

EXTERIOR

Congreso pedagógico en Buenos Aires

(2.ª *sesion ordinaria*)

DISCURSOS PRONUNCIADOS—DECLARACIONES VOTADAS

Se abrió la 2.ª sesion ordinaria del Congreso Pedagógico, bajo la presidencia del Sr. D. Jacobo Varela, vice-presidente 1.°, por haberse hecho escusar el Dr. Leguizamon, á consecuencia de tener que concurrir á la Suprema Córte de la Nacion, de que es miembro.

Leidas y aprobadas, prévias pequeñas observaciones, las actas de instalacion y de la primera sesion, el Sr. Dr. Alió hizo mocion para que se procediera á la eleccion de un vice-presidente, que faltaba por ausencia del nombrado, que lo era el Delegado del Brasil y presentó como candidato para ese cargo al Sr. D. José Manuel Estrada, Rector del Colegio Nacional de esta ciudad.

Un preceptor Laviñol sostuvo la candidatura de D. Nicomedes Antelo, preceptor tambien de esta ciudad, en razon de que, además de su reconocida competencia y consagracion á la enseñanza, era Delegado de la República hermana de Bolivia.

Votados los candidatos, resultó electo por una gran mayoría el Sr. D. José M. Estrada, quien ocupó la silla que le corresponde en la tribuna de la Comision Directiva, á invitacion del Presidente.

Despues de esto, el Sr. Secretario Osuna dió lectura al tema que habia sido encomendado al Sr. D. José M. Torres, Director de la Escuela Normal del Paraná y que constituia la órden del dia. Era el siguiente:

«De los sistemas rentísticos escolares mas convenientes para la Nacion y las Provincias.»

El Sr. Torres ocupó la tribuna de los oradores colocada en el centro del salon de conferencias de la Exposicion, y con voz clara y entonacion apropiada leyó el discurso en que desenvuelve y funda los sistemas rentísticos adecuados para asegurar la difusion de la educacion comun en la República.

El auditorio escuchó con verdadero interés la lectura del notable trabajo pedagógico del señor Torres, lleno de ideas nuevas, de datos interesantes y de soluciones prácticas, tributándole al terminar, los mas justos y merecidos aplausos.

El Sr. Torres principió diciendo que el plan de las escuelas públicas de la República Argentina, para realizar los grandes objetos que se tenian en vista, no debe proponerse precisamente el mayor número de individuos que asistan á ellas, sino el perfeccionamiento moral é intelectual del sér humano.

El órden y la libertad no pueden hermanarse, dijo, sin la educacion de las masas, y esta debe operarse, no en el quinto, ni aun en los cuatro quintos de la poblacion, sino en todos los niños, porque todos tienen el derecho de recibirla.

Ciertamente que nuestros medios son escasísimos, agregó; pero por lo mismo debemos ampliarlos para asegurar mejores resultados.

Las instituciones encuentran graves peligros por dos causas: por la de los hombres que no respetan las leyes y por la ignorancia de las masas, extraviadas por ellos.

La paz interna no se consolida donde esas dos causas coexisten, las que deben ser extirpadas para bien del pais y buena aplicacion de las instituciones libres.

Sobre las clases ignorantes, tienen mas influencia ciertas dádivas en los asuntos electorales, que la argumentacion razonada y patriótica, que la virtud de los buenos é ilustrados ciudadanos, y se cuenta el voto de un ignorante, en las solemnes deliberaciones, sobre la salud de la patria, como el voto consciente de un Moreno ó de un Rivadavia.

Para combatir esta anomalía es necesario crear y sostener escuelas, es necesario propagar los principios de moralidad en consorcio con los de la ciencia, es necesario hacer que lo que pensamos nosotros en materia de instruccion lo trasmitamos á los demas, como consecuencia del principio evangélico de que lo que querramos para nosotros, debemos quererlo igualmente para los demas.

Se adhirió á la mocion y presentó en su lugar la siguiente proposicion:

«Que la base de un buen régimen económico para la organizacion y prosperidad de la educacion comun es la dotacion de rentas propias y suficientes que constituyan su patrimonio inviolable—Firmados: *Cárlos María Ramirez—Jacobo A. Varela—F. A. Berra—Cárlos M. de Pena.*»

El Sr. D. José M. Torres dijo que esta proposicion era la síntesis de su proyecto y que se adheria á ella.

Con este motivo produjose un debate dialogado, y para zanjar la dificultad, el Dr. Alió propuso el nombramiento de una comision que presentára un proyecto de resolucion, despues de darse cuenta de los presentados. Fundó esta mocion con muy buenas razones. El Dr. Alió tiene verdaderas dotes oratorias.

Despues de un cambio de ideas entre varios señores congresales, se clausuró el debate y fué votada por gran mayoría la proposicion arriba trascrita.

En seguida el señor Presidente señaló la órden del dia para la sesion de hoy, que la forma el siguiente tema: «estado actual de la educacion en la República: sus causas; sus remedios».

El disertante es el Sr. D. Pablo Groussac, Director de la Escuela Normal de Maestros de Tucuman.

En seguida se levantó la sesion.

Ahora indicaremos á la Comision Directiva del Congreso lo siguiente:—la conveniencia de establecer espresamente una division entre el público y los miembros de él, pues ayer se ha visto votar á individuos que no tenian personería para ello; que tambien es conveniente dar mas seriedad, mas solemnidad á losd ebates, no permitiendo el uso de la palabra para decir tonteras que hacen perder tiempo y paciencia á todos, y al Congreso esa especie de majestad que debe tener; que el Presidente debe ser inflexible en el cumplimiento de las formas del debate, pues de lo contrario puede muy bien el Congreso convertirse en una plaza de toros.

Debemos, por último, hacer notar la satisfacion con que las maestras ejercen la suprema funcion del voto: se levantan, llenas de contento, cada vez que el Presidente dice:—*Por la afirmativa, de pié.*

De esta vez, las mujeres deciden los destinos futuros de la sociedad, por medio del voto que prestan para sancionar las soluciones de los grandes problemas de la enseñanza pública que realiza el mejoramiento humano.

(*La Nacion* de Bs. As.)

La Exposicion Continental

Las Bellas Artes

(De *La Prensa*)

Al examinar los cuadros que representan asuntes religiosos ó sacados de la Biblia que son debidos al pincel de Blanes, no podemos menos de desconocer hasta cierto punto el talento fecundo del pintor; no vemos en ellos resplandecer el mismo sentimiento de que se encuentran *impregnados*, —diremos así—sus cuadros históricos; si debiéramos juzgar las cualidades artísticas que posee Blanes por su *Rebecca en la fuente*, francamente, no trepidaríamos en afirmar que no son notables; pero, felizmente, al lado mismo de este sujeto bíblico, sobresalen sus grandes composiciones históricas, sus retratos, sus marinas y en fin, toda la coleccion de pinturas espuestas en la seccion correspondiente.

Y ya que hemos nombrado la *Rebecca*, fijémonos en esa mujer tan robusta, que figura en esa tela, y ...

Hasta aquí, hemos estudiado las diversas producciones del génio fecundo de Blanes, en las numerosas obras que hemos admirado con particular atencion; hemos expuesto la impresion que cada una de ellas nos ha causado, en particular; veamos ahora sus retratos, es decir, los que de él figuran en la Exposicion.

El del *General D. Justo J. de Urquiza*, aunque bastante bueno, no es el mejor sin embargo; otro: *una señora*—no sé quién es—está de perfil, sentada; á juzgar por el traje, data de algunos años su ejecucion; es una obra notable, se encuentra mucho bueno en esta tela, pero, como el anterior, no es tampoco el mejor, el que mayormente debe, bajo todos conceptos, llamar nuestra atencion y la de todos los inteligentes en la materia.

El retrato de la Sra. D.ª Isabel de Blanes, madre del pintor, es sin disputa el que merece mayor número de elogios; en él, el artista ha concentrado todo su génio, todos los sentimientos de su alma.

¡Qué mirada tan viva! qué contento rebosa en el semblante de esa anciana! parece escuchar complacida los elogios que se tributan con tanta justicia á las obras de su hijo; la alegría, la satisfaccion, la bondad, todo esto se lee en las simpáticas facciones de esa madre feliz! todo en ellas inspira respeto!

Esto en cuanto á la espresion del retrato; veamos ahora las cualidades artísticas verdaderamente admirables, que tan magnífica pintura encierra.

Si estudiamos el dibujo encontrámosle perfecto hasta en los mas minuciosos detalles; ninguna falta, por pequeña que ella sea, se nota allí; las arrugas de la cara, la boca, la nariz, las orejas, todo es igualmente perfecto; todo revela la profunda y especial atencion que Blanes ha puesto de su parte, al ejecutarlo, al trazar los rasgos venerables de la fisonomía de la autora de sus dias, ¡cuánta delicadeza en el manejo del pincel! Cuánta dulzura en las sombras!

Y qué magnífico colorido!... Es trasparente; se cree ver la vida, allí donde todo es ficcion; ¡qué armónicos son los tonos; nada choca en ese retrato; todo es igualmente bello!

Las manos qué bien están! qué perfeccion en el modelado de los dedos!—Al admirarlas hemos recordado las de un *fraile franciscano*, pintado por Velazquez, que se encuentra en el museo del Louvre y, lo decimos con toda ingenuidad, no son mejores.

No encontramos espresiones bastantes para elogiar esta obra de Blanes; segun nuestro modo de ver, es lo mejor y mas perfecto que de este artista figura en la Exposicion; es *su obra capital* y así como hemos hecho notar lo que nos ha parecido digno de censura, así tambien señalamos á nuestros lectores el retrato de la señora doña Isabel de Blanes, para que lo admiren cual lo merece y tributen á su autor los justos elogios, á los cuales lo hace acreedor ese verdadero *chef d'œuvre*.

Entre todos los artistas que exhiben producciones, en la seccion de Bellas Artes, ningun pintor supera á Blanes por el talento incontestable que en la mayor parte de sus obras revela; es enérgico, vigoroso y tambien suave en el manejo del pincel; en ocasiones, abusa demasiado de las brillantes cualidades que, como artista, le adornan; pero á pesar de esas faltas, originadas por los mismos arranques de su genio, es siempre digno de ser admirado.

Donde algo deja que desear es en la distribucion de la luz y algunas veces en la verdad de los tonos; pero donde mas á menudo incurre en errores es en la perspectiva; no observa suficientemente sus reglas y es por eso que algunas de sus obras merecen alguna crítica severa. Sin embargo, esas mismas faltas son atenuadas, hasta cierto punto, por sus demas buenas cualidades.

No podemos, pues, desconocer el verdadero mérito del célebre pintor oriental; como dije anteriormente, vuelvo á repetirlo: orgulloso puede estar y con sobrada razon el país que produce tales génios! que posee un artista como Blanes!

Y si el país que fué su cuna se muestra satisfecho de la gloria y lustre que el talento de su hijo predilecto le refleja, mas aún debe estarlo el artista que ve en sus hijos revelarse admirables las mismas dotes que á él le adornan.

Juan Luis y Nicanor Blanes exhiben dos grandes dibujos, representando el mismo ...

Dia 14

Aspassia, barca italiana, para el Havre, por Barbagelata y Rolando, con 300 pipas sebo, 200 cajones aceite de potro, 88,694 astas, 9,570 kilos marlos, 15,503 kilos pezuñas, 12,686 cueros salados vacunos, 42,311 canillas.

Erna, barca alemana, para Amberes, con 996 fardos lana.

Llevan balija

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy 15, el vapor nacional *Villa del Salto*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Buenos Aires, La Boca, San Nicolás, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito, Humaitá, Pilar, Formosa y Asuncion, saldrá hoy 15, el vapor argentino *Taraguy*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 4 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Amberes y Hamburgo, saldrá hoy el vapor aleman *Denderah*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 10 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Vapores esperados

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombre
Burdeos y escalas	Abril 15	francés	Senegal
Liverpool y escalas	« 17	inglés	Cordillera
Rio Janeiro y escalas	« 18	brasilero	Rio Grande
Cuyabá y escalas	« 18	brasilero	Rio Branco
Génova y escalas	« 19	frances	Pampa
Liverpool	« 19	inglés	Rubens
Londres y Amberes	« 20	inglés	Hipparchus
Southampton y escalas	« 21	inglés	Guadiana
Liverpool	« 22	inglés	Plato
Rio Janeiro y escalas	« 24	brasilero	Cervantes
Valparaiso y escalas	« 25	inglés	Aconcagua
Génova y escalas	« 26	italiano	Nord-América
Hamburgo	« 27	aleman	Theben
Burdeos y escalas	« 28	francés	Equateur
Lóndres y Amberes	« 30	inglés	Rosse
Hamburgo	« 30	aleman	Argentina

Vapores á salir

Procedencia	Salida	Bandera	Nombre
Havre y escalas	Abril 15	francés	Ville de Bs. As
Havre y escalas	« 15	aleman	Denderah
Valparaiso y escalas	« 17	inglés	Cordillera
Amberes y Liverpool	« 17	inglés	Lassell
Havre y escalas	« 19	francés	San Martin
Marsella y escalas	« 19	francés	Navarre
Rio Janeiro y escalas	« 20	brasilero	Rio Grande
Southampton y escalas	« 21	inglés	Derwent
Rio Janeiro y Southampton	« 22	inglés	Kepler
Burdeos y escalas	« 25	francés	Senegal
Havre y escalas	« 25	francés	Henri IV
Rio Janeiro y escalas	« 25	brasilero	Cervantes
Bremen y escalas	« 26	aleman	General Werde
Hamburgo y escalas	« 26	aleman	Petropolis
Rio Janeiro y New-York	« 26	inglés	Hipparchus
Liverpool y escalas	« 26	inglés	Aconcagua
Havre y escalas	« 28	francés	V. de S. Nicolás
Valparaiso y escalas	« 28	aleman	Theben

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general, semestral ordinaria, que en cumplimiento del artículo 9.º de sus Estatutos tendrá lugar el sábado 15 del corriente, á la una de la tarde, en el salon del Banco.

Montevideo, Abril 8 de 1882.

El Secretario.

a9.8

Ferro-carril Central DEL URUGUAY (LIMITADO)

AVISO AL PUBLICO

Desde el dia 20 en adelante empezará á regir el itinerario de invierno.

Por nuevos itinerarios, dirijirse á la Administracion ó á las estaciones de la línea despues del pia 18.

Montevideo, Abril 4 de 1882.

ab5.16 *La Administracion.*

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Abril 13 de 1882.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas de Mercedes (Departamento de Soriano) cuyo acto tendrá lugar el 20 del corriente á las 8 de noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

ab14.6 *El Secretario General.*

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Mártes y Juéves, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, RIO DE LA PLATA.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN ABRIL

PARA ASUNCION Y ESCALAS

El 15, TARAGUY—Agencia, Piedras 144.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 19, NAVARRE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.
El 26, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

El 18, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN MAYO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 4, BOURGOGNE—Agencia, Cerrito 196.
El 8, (sin escala) NORD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.
El 10, ARICA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

El 4, IBERIA—Agencia, Solis 55.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

Flota de la Compañía

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahia.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

LINEA DE PARANA

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

Ville de Buenos Aires

de 2,500 toneladas, capitan , saldrá el de Abril para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

SAN MARTIN

de 4,000 toneladas, capitan Lehuby, saldrá el de Abril para Rio Janeiro y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos.*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 132, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás.
4

Carrera del Paraguay

VAPOR ARGENTINO

TARAGUY

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el sábado 15 del corriente para
Buenos Aires y la Boca
San Nicolás
Rosario de Santa Fé
Paraná
La Paz
Esquina
Goya
Bella Vista
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Pilar
y Asuncion.

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

Los pasajes de cámara á Buenos Aires valen 6 pesos oro y los de proa la mitad.

En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Para mas informes verse con
Fraga hermanos, agentes.
144, calle de las Piedras, 144.
ab.14.2

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Abril á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

Comandante, LECOINTRE

EQUATEUR

Saldrá de aquí el 9 de Mayo á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.
5 El agente, **A. de la Noé.**

Mensagerias Fluviales á Vapor

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA HASTA NUEVA DISPOSICION

Salidas de Montevideo

Vapor **Júpiter,** los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto,** los martes, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos,** los miércoles, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto,** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Rio de la Plata,** los sábados, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uru- Uruguay.
» **Onyx,** sin dia fijo, saldrá todas las semanas.

Por mas pormenores, agencia, Zavala, 51.
El Agente.
7

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR

Servicio regular
DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

NAVARRE

Capitan Giraud

saldrá el 19 de Abril para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES,

y el **BOURGOGNE,** Capitan Grosfils, saldrá el 4 de Mayo para los mismos puntos.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
3 *M. Llamas y Ca.*

Societa G. B. Lavarello y C.ª



Sin tocar en el Brasil

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

Nord-América

Comandante, V. Bollero

Saldrá el 8 de Mayo sin tocar en el Brasil, para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Llevando carga, correspondencia y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50.
6



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá **el martes 18 de Abril de 1882 — Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y** demas puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan J. M. Howard saldrá **el miércoles 26 de Abril de 1882 — Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shamon saldrá **el jueves 4 de Mayo de 1882 — Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y** demás puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

ARICA

capitan saldrá **el miércoles 10 de Mayo de 1882 — Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, **adelantándose de este modo dos dias en su entrega.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

Civil y Hacienda—Dr. José Luis Vila.
Comercial—Dr. Ovidio Grané.
Criminal—Dr. Joaquin del Castillo.

Tribunal de apelaciones segundo turno
Dres. Gallinal, Castro y Forteza.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vazquez—Berinduague—Otero

Dia—14

TRÁMITE—Souza Mattos y Diaz; Susviela y Harosa; Garcia de Varela con Pintos Barreto; Trigo y Robillard; Dellorenzi, Bonomi y Daosto, criminal; José G. Perez, criminal; Medina con Rabassa y Pol; Cervetti y Courtin; Davisson y Martinez, queja; Banco Londres y Davison; Villademoros y Rovira.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Rodriguez, Braga y Zúñiga; Rivas y Ribes.

El Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Gallinal—Castro—Forteza

Dia—14

TRÁMITE—Fournier y Canale; Juan de Leon, criminal; Luis Ledesma y otros, criminal; Lerena y Sierra; Amaro Tebas, criminal; Pouyade y Bajac; Dalto y Espindola, criminal; Lazcano y Fraga (2); Lerena y Diaz; Maciel y Maciel; Rivera y Reyes; Lerena y Caravia; Duplessis y Rivera; Lopez con Loffredo y Lopez; Bordes y Torriglio; Aguilar y de la Fuente; Tito, Rico y otros, criminales.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—14

Guillot y Palau con Pelayo; Rike con Parodi; Concurso Cruces con Lons y Segura; Concurso Piñeiro con Murtagh; Risso con el concurso Scaglia y hnos.; Concurso Negro (2); Navia con el concurso Navia y Ca.; Concurso Jaime de la Maria; Pillips con Lorrings; Blanchet con Fernandez; Sierra y Viñoly; Belando con señora Lasala; El comandante del vapor «Flambeau» con Bembenuto y tercería Podestad; Concurso Gonzalez hnos.; García con Font y Roig; Guillot y Palau con Medina; Señora Puche con Miguez.

A cargo del Dr. D. Ovidio Granè — Oficina Misiones 201.

Dia—14

Estanislao Gonzalez hijo con Hercilia G. de Yedra y tercería deducida por Salvañach; Felipe Vigouroux con Cárlos Fourquet; Juan Badaraco con Lisandro Cabral; Nicanor J. Risso con la Empresa del Ferro-Carril Uruguayo del Este; Alberto Narizano con Andrés Wells; Miguel Francheschi con Juan Grimould y tercería deducida por Fernando Menck; Alcides Montero con Aurelio Berro; Adrian da Silva Leite con el capitan del vapor *Olaff*; Juan Habiaga con Manuel Herrera y Obes; Juan Domec con Amaro Carve; José Agrasar y otros con *El Heraldo*; Bonomi y Morelli con Vicente Valle; Cárlos Capdeville con Pedro Capdeville; Luis Gaibisso con Fortunato Maggi; Alcides Montero con Federico Ferres; Manuel Chaves, por matrícula de comerciante; Casto M. Nuñez con el concurso de Crédito Hipotecario; Toribio Tutzo con Santayana y Ca.; Adolfo R. Pfeil y Congreve y Goddard con la Empresa Dragaje.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—14

(Término el 15)

Providencias de trámites—Juan B. Carleret con Junta E. A. de la Capital; Felipe Ricci con Emilio Turini; Juan Basso con Manuel Larravide, Luis Perez con Manuel Eguzquiza; Andrés Rivas con María M. de Silveira; Margarita Montebruno con Luis E. Zaballa; Test'ría. Saturnino Conde; María Laporte tercería en autos Santiago Laborda con Francisco Pardías; Sabino Posadas con Fermin Techera; Antonio Perdomo y sucesion Hernandez con Anacleto Hernandez; Clementina Herrera sobre vénia; Oficio del Juzgado de lo Civil de primer turno; Juan Idiartegaray con sucesion José María Delgado; Sucesion Soto y Martinez con Rosa Sotto de Vargas; Magdalena del Rio con Márcos Vaeza; Sucesion Márcos Polo con la de José Luis Acosta.

Sentencias interlocutorias—La Compañía de Aguas Corrientes; Conrado Niding.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—14

Sentencias interlocutorias—Munoz con Viñoly, tercería Rodriguez.—Total 1.

Trámite—Benigno Carámbula con José Mayau; concurso Cárlos Barsons; Elisa G. de Aragon con Empresa San Felipe; sucesion Juan Duagon, Sebastian de Leon con Mariano E. de Charuti; José Diaz Ferreira; Clotilde M. de Picasso con Ambrosio Martinez; Antonio Caceres con Antonio Vigil; Enrique Duchene con Juan Cardera; Luisa P. de Forestié; Andrea Gonzalez con Domingo Gounouilhou; Acha con Santiago Carrara Simon de Porsiucula; Perez con Borches tercería Antunes; Jaime Johonson con José A. Posolo; Luis Bereta; sucesion Martinez con la de Rodriguez; testamentaria Isabel C. de Laws; del Monte con Ciri incidente; Vecino; N. Cagnoly; con Federico Baras; Mariano Soler con Cárlos García Mon; Luis Pereta; testamentaria Maccó; Carrió con Sierra incidente Usabiague; testamentaria Isagarat; Aguerre con testamentaria Mendina; testamentaria Echevarriarsa—Total 31; total de providencias 32.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—14

Trámite—Buenaventura Rus con Hermanos Lacordell; Busch y Ca. con Pedro Recayte; José Parada con Fuentes y Barreiro; Testamentaria de Juan P. Goyeneche; Emilio Blanc con la sucesion de Juan P. Goyeneche; Justo Fernandez con Josefa A. de Cavillon; Dolores G. de Isasa, tercería en autos Buschiaso, con Isasa; Clara García Zúñiga con concurso Santistevan; Andrés Rivas, mensura; Emilio Masat con Juan B. Costa y Ca.; Sucesion Ramos con la Junta Económica de Minas; Enrique Burmester con sucesion Brunaengo; Herederos Maines con Manuel Herrera y Obes.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—14

Trámite—Daniel Suader; Bartolomé Crosa y otro; Juan L. Costanino con Francisco Martinez; Francisco Báfico con Buffoni y otro; Isidoro Soza y Carrion con Reboledo; Clara García; Bernardo Banoli con Carbone; Lucas Lecoq con Luis Missaglia; La Compañía del Gas con José M. Montero; test'ría Manuela Checa; José E. da Cunha con de los Santos; Francisco Monti con Starico y Ca.; Magdalena Y. de Guiste con Pizano; Vicente Zunino con Socias; Lorenzo Caprario con Ponte; Rafael Romeu con Gabulle; Joaquin Giral con Navajas; Matias Alonso con Villamil; Adelaida O. de Moreira con Moreira; Carlota T. Regúnaga; María S. de Podestá; Jacinto M. Moreno; Juan Leret con Letrillar; Concepcion Rajers; Simon Finichetti con Vivador; Allejo con Suarez, Fernandez con Alvarez; West con Casenave; Castell de Reylli con Queiros; Diaz con Serra; Montes con Barton.

Sentencias interlocutorias—Juan A. Rodriguez con del Pino; Isidoro Viaña con Parada; Rolando Queirolo con Canto; Tales Rücker con Gard; testamentaria Ramon Martinez; Manuela Gonzalez con Gonzalez; Faria con Bastos.

Definitivas—Testamentaria Gracia Argel.

Nicolás Lenguas, actuario.

Superior Tribunal de Justicia

En los autos promovidos por D. Andrés Castelao y D. Felipe Urrutia contra D. Graciano Chotro por cobro de pesos y tercería deducida por D.ª Apolinaria T. de Haran, pendientes ante el Tribunal de primer turno, habiendo el Dr. D. Gonzalo Ramirez renunciado el poder que tiene de Chotro y no encontrandose á este para notificarle la providencia pendiente, solicitó la espresada doña Apolinaria se le citase por edictos, á lo que el Tribunal con fecha 28 de Enero próximo pasado, proveyó lo que sigue: —Cítese por edictos á D. Graciano Chotro para que comparezca á estar á derecho en este juicio dentro del término de noventa dias, debiendo entre tanto entenderse las diligencias del juicio con el apoderado que lo representaba.—Y cumpliendo lo mandado hago esta publicacion. — Montevideo, Febrero 16 de 1882.—*Francisco Castro,* escribano público.
f17.3meses

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda de 1er. turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita al que se considere con derecho á tres títulos de Empréstito Extraordinario 1.ª Série, números 7,125, 7,126 y 5,401 del valor de $ 500 cada uno, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en el expediente que siguen los Sres. Guani hermanos, justificando el extravío de aquellos títulos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. —Montevideo, Marzo 21 de 1882.—*Tomás de Tezanos,* escribano de Gobierno y Hacienda.
mz. 22-3 meses.

Juzgado de Comercio

Psr disposicion del Sr. Juez L. de Comercio doctor D. Ovidio Grané, se cita por última vez á los acreedores del concurso de D. Justino Etchatz, para la reunion que tendrá lugar en el Juzgado calle de Misiones 201, el veinte del corriente á las doce y media para tomar en consideracion la propuesta de concordato que hace el fallido.—Montevideo, Abril 12 de 1882.—*Juan R. Albistur,* escribano público.
ab14 6

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á todos los acreedores del concurso Manuel Piñeyro, para la reunion con el objeto de verificar sus créditos y demas que dispone el art. 1625 del Código de Comercio, tendrá lugar el 25 del corriente á la 1 de la tarde, previniéndose á los acreedores inasistentes que se tendrán por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Abril 12 de 1882 — *José Luis Antuña,* Escribano de Comercio.
ab14.3

Por disposicion del Juez L. de Comercio doctor D. Ovidio Grané, se cita por segunda vez á los acreedores del concurso de D. Cipriano Llano para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en la sala del Juzgado calle de Misiones núm. 201, el dia 15 del corriente á la una, con objeto de que en junta general reciban las cuentas rendidas por el síndico, previniéndoseles que de no comparecer se procederá con arreglo á derecho.—Montevideo, Abril 5 de 1882.—*Juan R. Albistur,* Escribano público.
ab. 6-7

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Juan Vivado, para que en el término de 60 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. José Finochiete, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. —Montevideo, Abril 5 de 1882. —*José Luis Antuña,* Escribano de Comercio.
ab. 6-2 meses.

Por disposicion del Sr. Juez D. Departamental Dr. D. Luis M. Gil, se cita á todos los acreedores del Banco Comercial de esta ciudad, para la Junta que tendrá lugar en este Juzgado el dia diez y ocho del entrante Abril á la una de la tarde, á los efectos del art. 1625 del Código de Comercio.—Salto, Marzo 29 de 1882.—*Leonardo Castro,* escribano actuario.
ab5.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por el Dr. D. José María Perelló contra D. Manuel Carrillo, hago saber: Que el dia 29 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las tres de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de la parte proindivisa que corresponde al ejecutado, en los bienes siguientes: casa-quinta sita en el camino de Goes núm. 335, casa calle Canelones núm. 208, casa calle Reconquista esquina Cámaras y demás derechos y acciones existentes, avaluados en la cantidad de 2,448 pesos 2 cent. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.— Montevideo, Abril 5 de 1882— *José Luis Antuña,* Escribano de Comercio.
ab6.11

Por disposicion del Juez L. de Comercio, doctor D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á la sociedad *Liberal,* para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle de Misiones núm. 201 el dia diez y siete del corriente á las doce y media del dia con objeto de proceder al nombramiento de Síndico provisorio.— Montevideo, Abril 4 de 1882.—*Juan R. Albistur,* escribano público.
ab5.10

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. Fructuoso Peña, para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle de Misiones núm. 201, el dia 15 del corriente á las 12 ½ para proceder al nombramiento de Síndico provisorio.—Montevideo, Abril 4 de 1882.—*Juan R. Albistur,* escribano público.
ab5.8

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Ernesto Frias y á los efectos del art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Martin Quihillanqui, que á fin de que los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril de 1882.—*N. Lenguas.* actuario.
ab14.10.del13al18.del22al26

De mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor D. Ernesto Frias y á los efectos del artículo 1.045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Juan Bruno, á fin de que los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento—Montevideo, Abril 5 de 1882—*Nicolás Lenguas,* Actuario.
ab9 30

Juzgado Letrado Dptal. de Canelones

De mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Antonio Romeu y Cabrera, y á los efectos del art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don José Nicolás Fernandez convocándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de ella, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Guadalupe, Abril 4 de 1882.—*Eduardo Lenzi.* escribano público.
ab12.1 mes

ANUNCIOS

CIGARROS
HABANOS
EN EL
BAZAR DE LA CHINA

Se encuentra en venta el mejor surtido de **cigarros habanos** y el cigarrillo de **hebra y picadura,** hechos de encargue y con la superior **hebra y picadura de la Habana.**

Se ha recibido el esquisito dulce y jalea de arazá, **té y café.**

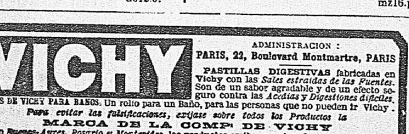
Solamente en dicho Bazar se puede comprar lo mas superior que hay.

Martins e Irmao
25 DE MAYO 352 á 356 ESQUINA CÁMARAS
14.3°pái

DE ACTUALIDAD

Code des Lois de la Presse—interprétées par la jurisprudence et la doctrine, par Rolland de Villargues.

Se vende en la Librería Fermepin.
ab12.5.



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

SE NECESITAN
VARIOS Y BUENOS OFICIALES
PARA MUEBLES

PAYSANDÚ, 13 y 17 — **J. DURANDEAU** — PAYSANDÚ, 13 y 17
62.dp %

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 8 p. % anual. Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 31 de Marzo de 1882.
49



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO

DESDE EL 1.º DE ABRIL DE 1882 HASTA NUEVO AVISO

Salidas: de la «Estacion Central» 7 a. m., 10 y 30 a. m. y 4 p. m.

Regresos: de la Estacion Santa Lucía 9 a. m. 12 a. m. y 5.10 p. m.

Montevideo, Marzo 23 de 1882.
mz24.1 mes

DEPÓSITO DE PIANOS
DE SUHR Y GRETHE

ITUZAINGÓ, 180, ESQUINA BUENOS AIRES



Agentes de las renombradas fábricas alemanas de E. Kaps, G. Fiedler, F. L. Neumann. Pianos de cola de E. Kaps (con resonator) recomendados y tocados con gran éxito en los últimos conciertos en Europa por F. Liszt.—A todo piano acompaña una garantía de muchos años por la fábrica y la casa. Se alquilan pianos. — Notable rebaja de precios.
53

FÁBRICA TRINIDAD
DE
LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores.
11

Sociedad Hahnemaniana
URUGUAYA
DE BENEFICENCIA Y PROPAGANDA

158 A—ITUZAINGO—158 A

Dispuesta la Comision Directiva á dar toda la estension necesaria á la policlínica del Consultorio Gratuito de la Sociedad, que tan brillante resultado ha obtenido en los tres meses que funciona, ha resuelto establecer una *Clínica especial homeopática de enfermedades de las mujeres,* que recibirá enfermas los Mártes y Viernes de cada semana de 12 á 1 del dia, bajo la direccion facultativa del Dr. Valdés García y en la que practicará los reconocimientos y curaciones locales la acreditada obstetriz Madame A. Pons, siendo *gratis* así las consultas y direccion médica, como las curaciones y los medicamentos que se suministren.

La Comision cree prestar un verdadero servicio de utilidad pública, principalmente á las señoras con el establecimiento de esta clínica especial á cargo de un reputado médico y de una profesora de su sexo tan acreditada como la señora Pons.
mz16.perm

Medallas y Recompensas en las Exposiciones de Lyon 1872, Paris 1873, Paris 1878

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO
BI-DIGESTIVO
CHASSAING

CON LA PEPSINA Y CON LA DIÁSTASIS

La Pepsina y la Diástasis son los dos agentes naturales é indispensables de la Digestion. El **Vino de Chassaing** ha obtenido, en 1864, un informe de los mas favorables de la Academia de Medicina de Paris. Desde aquella época se ha granjeado un lugar de los mas importantes en la Terapéutica, y es prescrito universalmente contra las

DIGESTIONES PENOSAS Ó INCOMPLETAS
DOLORES DE ESTÓMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGÍAS,
CONVALECENCIAS LENTAS, VÓMITOS,
DIARREA, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ETC.

NOTA.—*El buen éxito ha hecho nacer numerosas imitaciones y falsificaciones.—Exigir la firma en el rótulo y el collar que sella la cápsula.* Chassaing

Paris, 6, Avenue Victoria, y en las principales Pharmacias.

RESFRIADOS, BRONQUITIS

Irritacion del Pecho y de la Garganta

Contra estos afectos el **JARABE** y la **PASTA Pectoral de NAFÉ de DELANGRENIER,** de **PARIS,** disfrutan de una **eficacidad incontestable** y comprobada para los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos **Pectorales** ni opio ni saleo de opio, así como *Morphina* ó *Codeina* se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padecen de *Tos* ó de *Pertusis.*

Depósitos en todas las Farmacias.

Deposito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.
12

El Rey de los Perfumes
Ylang-Ylang de Manila

MEDALLA DE PLATA
EN LA EXPOSICION DE 1878

Esencia........	de YLANG-YLANG
Jabon..........	de YLANG-YLANG
Agua de Tocador	de YLANG-YLANG
Pomada........	de YLANG-YLANG
Aceite.........	de YLANG-YLANG
Polvos de Arroz.	de YLANG-YLANG
Cold-cream.....	de YLANG-YLANG

RIGAUD Y Cª
PERFUMERÍA VICTORIA
PARIS, 8, Rue Vivienne, 8, PARIS
Y 47, AVENUE DE L'OPÉRA

KANANGA del JAPON

MARCA DE FABRICA

RIGAUD y Cª
Perfumistas
8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra
PARIS

Extracto de Kananga

Nuevo y delicioso perfume para el pañuelo, producto de la preciosa flor conocida por el nombre de **Pirus japónica.**

Su delicioso aroma, cuya persistencia es sin igual, refresca al aire que se respira, esparciendo á la vez al rededor la persona que lo usa, las suaves emanaciones que son el distintivo de la más esquisita elegancia.

De venta en todas las Parfumerías



VINO y JARABE de DUSART
de Lactofosfato de cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el *estado soluble,* tal como existe en el **Vino** y el **Jarabe de Dusart,** es en todos los períodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.

En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nodrizas,* enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas*: la *denticion* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones.* Más tarde, cuando el niño está *pálido, linfático,* cuando sus carnes estan *flojas,* y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su accion reparadora y reconstituyente no es menos segura en las *personas mayores* cuando están *anémicas* ó padecen de *malas digestiones,* así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la *cicatrizacion de los tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.

En resúmen el **Jarabe** y el **Vino de Dusart** estimulan el apetito, establecen la *nutricion* de un modo completo y aseguran la *formacion regular* de los *huesos,* de los *músculos* y de la *sangre.*

Paris : Casa GRIMAULT y Cía, 8, rue Vivienne.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS Y DROGUERÍAS.

INYECCION DE GRIMAULT Y Cª
AL
MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del **Mático del Perú,** ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.

Depósito en Paris.

GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
DE
GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La **Pepsina Grimault y Cª,** preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un liquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre.

Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida mas generalmente por los Médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El **Elixir de Pepsina de Grimault y Cª,** preparacion agradable, cura ó evita:

Las Malas digestiones,	**Los Vómitos y la Diarrea,**
Las Náuseas y las Acedias,	**La Jaqueca,**
Las Gastritis y Gastralgias,	**Los Embarazos gástricos,**
Los Calambres de estómago,	**Las Enfermedades del hígado.**

Combate los *vómitos* de las *mujeres en cinta* y dá fuerzas á los ancianos y á los convalecientes.

«En su calidad de agente de la digestion, la pepsina contribuye indirectamente á la reparacion de los órganos y á la restauracion de las fuerzas.»
Dr GUBLER, Profesor de Terapéutica en Paris.

«Merecen ser mencionados los servicios que la pepsina esta llamada á prestar á las mujeres en cinta, en los casos de dispepsia acompañada de asqueos, nauseas, vómitos, dolores de estómago, salivaciones y digestiones laboriosas.» Profesor **TROUSSEAU,** Tratado de Terapéutica.

Cada frasco lleva la firma GRIMAULT y Cª y el sello del Gobierno francés.

En Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerias.

Depósito : Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 1

ARMENGOL Y C.ª

(BOCETO NATURALISTA)

POR

JOSÉ ORTEGA MUNILLA

I

PRIMER ACTO

En el escritorio de la casa de banca *Armengol y Compañía,* establecida en la Rambla del Centro de Barcelona, habia seis ú ocho dependientes, todos ellos puestos delante de sus mesas y apoyados—que no sentados—en altos taburetes de duro pino. Enormes librotes llenos de columnas de números abrumaban con su peso aquellas mesas y en ellos escribian cifras, con mucha calma y parsimonia, y sin interrumpir una conversacion eterna sobre los sucesos del dia, que era, digámoslo así, el entretenimiento de los honrados jóvenes.

La habitacion nada ofrecia de particular y que no pueda verse en todas las oficinas análogas; además de las mesas, libros, taburetes y empleados, habia allí una caja de hierro, con candado de abecedario, un estante de caoba y cristales, un banco de terciopelo muy raido y un biombo de madera al otro lado del cual esperaba el público que de diez á dos, segun rezaba el cartel fijado en la puerta, era admitido al despacho.—Frente al biombo habia una puerta vidriera, en que unas cortinillas de percal rameado del peor gusto detenian las miradas curiosas; era la entrada al gabinete del principal don Pedro Armengol, donde entonces se oia el rumor confuso de un coloquio sostenido en voces destempladas y fuertes. Si allí detrás no se disputaba, al menos se hablaba recientemente, y los interlocutores no se hallaban muy de acuerdo en el asunto tratado.

Tanto levantaron la voz, que al fin los jóvenes del despacho alzaron uno á uno la cabeza.

—La cosa es grave—dijo uno de ellos.

—¡Es estraño lo que ocurre aquí hace dos dias!—añadió otro.

—¡Señores! ¡No murmuremos!—repuso un tercero.

—No murmuremos. Se habla y nada mas.

—Pero se habla de lo que no se debe.

—No haga usted caso de este hipócrita,—esclamó en tono de buen humor el primero que habia usado de la palabra. ¿Quién sino él me ha puesto al corriente de lo que ocurria?

—¡Ah! conque tú lo sabes?

—¿Conque usted lo sabe?

—Sí, señores; yo lo sé, y éste lo sabe tambien. ¡Cuestiones de familia! Hace ocho dias que llegó Angel Armengol, el hijo del principal. Venia de Paris—de esto os hallais bien enterados—venia de recorrer el mundo. En Londres, en Florencia, en Roma, en Marsella habia frecuentado la sociedad dorada, el gran mundo, esas cosas en que hay escaleras cubiertas de alfombras, ambiente de aromas delicadas, salones entapizados de seda, y mujeres ¡ay! bellas como las tentaciones de San Anton.....

—No describas con esos detalles ¡canario!, que se le quita á uno la gana de hacer números.

En aquel momento se oyó al otro lado de las vidrieras un fuerte golpe dado sobre una mesa con toda la fuerza de un puño duro y vigoroso.

—¿Te avergüenzas del oficio en que tu padre se hizo rico?—gritó una voz que pertenecia sin duda al que habia descargado el tremendo puñetazo.

Los jóvenes del escritorio se miraron unos á otros con asombro.

—¡Que si es grave!—esclamó uno de ellos—¡Es gravísimo!

—¡Verdaderamente que todos estos hijos pródigos, cuya única ciencia consiste en derrochar el caudal de sus padres, merecian tener por autor de sus dias á nuestro principal. ¡Bonito es él para ceder y transigir con los holgazanes! No hay escape: ó trabaja ó sucumbe.

—Pero ¿quiere usted seguir contando su historia?

—Sí, hombre. ¿Quedábamos en que.....

—En que el hijo de don Pedro ha frecuentado esa sociedad de oro, en que hay escaleras alfombradas, y aromas, y hermosas mujeres, etc., etc., etc.

—Pues bien: en el trato de esas gentes distinguidas ha gastado el señorito muy cerca de 30,000 duros. En verdad que no se le puede tachar de tacaño á don Pedro. ¡30,000 duros es una linda suma!

—¡Puesta al 30 por 100!

—Y sin poner al 30 por ciento—objetó el narrador de los antecedentes de Armengol, el jóven en quien no hablaban tal alto como en su compañero los instintos comerciales.—Ello es que hecho Angelito á la *vita bona,* no hay quien le pueda obligar á abandonarla. El padre sabe que su hijo tiene talento y honradez; desea que emplée estos dones de naturaleza en los negocios de la casa. El se opone alegando que la vida del escritorio le molesta, que los libros de Caja le sacan de idem, que la Bolsa le produce dolor de cabeza y que la conversacion de los comerciantes que no hablan sido de balas de algodon, de alzas y bajas, de *ferros* y de azúcares, le enoja hasta un estremo irresistible.... En suma: no se opone á trabajar, pero no quiere trabajar en el noble oficio del comercio.

—¡Sí, señor, muy bien dicho! ¡Oficio noble! ¿Qué les parece á ustedes el aristócrata ese? ¡Vamos, que para haberle engendrado un carretero gasta demasiados humos!

Y el que esto habia dicho paseó una mirada triunfante sobre sus compañeros, que con signos afirmativos de cabeza aprobaron sus frases.

—Bien dicen que en este mundo unos desprecian lo que otros desean. ¡Miren ustedes que si yo fuese hijo de Armengol.....!

—Señores; sigamos trabajando, que el tiempo pasa. ¿Tiene usted la factura de *Tenipson and C.ª, Terradiles?*

—Aquí está. Tómela usted. ¡Ay si yo fuera hijo de Armengol!

—¡No se llamaria usted Fernandez y no habria quien le pudiese resistir de puro finchado!

El aludido no se dignó responder á esta broma de su colega. Mojó la pluma con sumo cuidado, limpió luego su pico sobre el manguito de lienzo de su brazo izquierdo, acercóla al papel, y antes de trazar un rasgo sobre éste, dibujó en el aire varias líneas, segun costumbre de todo buen calígrafo.

Los gritos volvieron á sonar en el gabinete.

—¡Mi dignidad está ofendida, padre mio—dijo una voz de hermoso timbre, varonil á par que suave—Usted se extralimita en sus derechos. Un hijo no es un criado.

Fernandez suspendió la ejecucion de una primorosa *H,* que estaba pintando en el libro de Caja, para prestar oido al ruido de la disputa familiar. Lo mismo hicieron los demás empleados del bufete.

Entónces sonó un ruido seco, un chasquido, abrióse la puerta vidriera con estrépito, y un hombre, de elevada estatura y gentil continente, salió á grandes pasos del gabinete cruzando por entre las mesas del despacho. Su mirar extraviado y centelleante revelaba una indignacion profunda; un furor grande, sin límites; sus puños crispados y la fuerte contraccion de su fisonomía, hablaban de esos esfuerzos con que la voluntad se sobrepone á los primeros naturales ímpetus de la venganza. En su mejilla derecha se percibia una huella del color de la sangre, explicando el orígen de aquel chasquido, de aquel ruido seco que oyeron los jóvenes del escritorio.

La fuerte vidriera volvió á cerrarse con el mismo estrépito que habia sido abierta.

Fernandez miró alejarse al jóven Armengol, y cuando los chirridos de la escalera del almacen denotaron que bajaba por ella, dijo mirando con ojos tamaños al compañero mas cercano:

—¡Le ha pegado una bofetada!

II

ARMENGOL Y COMPAÑÍA

Cuando Angel salió del despacho de su padre, decidido á marcharse de aquella casa, don Pedro, si no quedó consternado por la determinacion de su hijo, sin embargo le sobrecojió un sentimiento inesplicable, algun tanto mezclado de resignacion, pues al fin y al cabo, se decia él, el mozo se arrepentiria de andar solo y abandonado por el mundo y volveria al hogar paterno, como oveja descarriada al redil del amo ó del pastor.

Don Pedro Armengol era, con todo esto, poco dado á afectos tiernos y amorosos. Su rudeza era uno de los signos mas peculiares de su carácter, como no podia menos de suceder atendido el sistema de educacion que habia seguido desde sus mas verdes años.

Nació don Pedro de una familia pobre, aunque ambiciosa, ya desde muy temprano mostró aficiones bien marcadas «hácia los ochavos» como ellos decian.

Nunca se le veia á nuestro héroe, siendo muchacho, entretenido en esos juegos que son tan propios de la infancia. El pequeño millonario, siempre hallaba ocupacion lucrativa en que emplear provechosamente el tiempo, convencido como estaba, desde que se le oyó decir á un inglés, de que aquel es oro y todo cuanto se quiera.

El, por su parte, hacia todo lo posible por querer; queria, y el proverbio tenia realizacion: es decir, que Periquito, aunque muchacho y todo, poseia á los diez años una suma de dinero bastante respetable, con la que soñaba fundar una gran fortuna, único y exclusivo pensamiento que le dominaba constantemente, de noche y de dia, en la mesa como en el lecho, en las faenas mas rudas así como en las mas livianas y ligeras.

Una de las ocupaciones en que ejercia y desplegaba su actividad con mayor fuerza era en la de conducir carros, cargados de mercancías desde la Bisbal á Barcelona. Hacia todos los viajes que podia, sacaba buen precio por el trasporte de los efectos confiados á sus locomotivas, y muy en breve llegó á ser en este oficio una notabilidad, si bien es cierto que de los carromateros del pais, él era el que llevaba mas caro, lo cual, despues de todo, nada tiene de particular si hallaba parroquianos.

A medida que acumulaba cuartos los iba convirtiendo en tierras, en acciones de empresas industriales y mercantiles, en intereses simples y compuestos, en artículos de comercio, y en fin, en todo lo que puede convertirse el dinero sin que en la trasformacion sufra menoscabo alguno, sino que cada vez suba y crezca como la espuma de oloroso jabon.

Cuando el futuro comerciante tuvo reunido un buen capital pensó en una cosa en que antes no habia parado mientes sino á la ligera, y diciéndose siempre:

—Para casarse es menester ser rico.

Ya que lo fué se decidió á tomar por esposa una muchacha, vecina suya, con quien casi se habia criado, pero á la que nada de amores habia dicho cuando era pobre, para no levantarle los cascos é inflamarle la sangre, ántes de sazon.

Esta muchacha no tenia mas bienes de fortuna que su belleza y su honradez, y de esto solo se enamoró el carrero Pedro Armengol.

Requebróla éste por algun tiempo, y cuando ya estuvo seguro de que aquella buena niña le habia entregado su corazoncito de paloma, la pidió á sus padres, se tomaron el dicho, se amonestaron, y en el dia mismo de San Pedro se unieron los dos amantes ante Dios y los hombres, en medio del regocijo y á gusto de todos.

No estaba reservada tanta dicha para Pedro Armengol; ¡pues á los nueve meses de matrimonio murió su jóven esposa, dos dias despues de haber dado á luz un niño rubio, rosado, hermoso como un angel, único fruto de aquellos tranquilos amores.

Angel fué el nombre del nuevo vástago, y no desmintió en el curso vário de su vida, que tenia un corazon tan puro y tan tierno como su nombre.

El niño recibió una educacion esmeradísima; primero en Barcelona, despues en Paris y Lóndres, donde se hizo un cumplido mozo y noble caballero.

Estuvo visitando, por espacio de algunos años, las principales capitales de Europa, y frecuentó en este tiempo los salones mas aristocráticos y las sociedades mas distinguidas.

¡Cómo se habia de avenir con los libros de una tienda el que se habria criado entre flores, aromas y brillantes!

III

ANGEL ARMENGOL

El ofendido Armengol, bajaba la escalera del almacen y pasado éste, entró en el pequeño gabinete donde estaba alojado desde su regreso del estranjero.

Permaneció un rato pensativo, de pié en medio de la habitacion, y en verdad que en semejante actitud se le podia haber tomado por el tipo mas correcto de la gallardía y la nobleza en el momento de ser mordidas por la indignidad.

Angel Armengol era alto, esbelto, recto, bien formado; su cabeza colocada sobre un cuerpo airoso revelaba inteligencia, altivez, valor; su cabello era negro como su barba; sus ojos negros tambien espresaban pasion y dulzura, siendo á veces serenos y melancólicos; tenia la nariz suave y graciosamente ondulada; la boca risueña y afable, sus manos como sus piés eran pequeños y delicados, pero varoniles, algo huesudos y nerviosos, lo cual les daba mayor belleza y hermosura.

Vestia ordinariamente un traje negro; llevaba en el chaleco un reloj de oro unido á una cadena del mismo rico metal; y se anudaba al cuello con mucho primor una corbata de seda azul, color de que gustaba mucho, y que le sentaba perfectamente, pues el cutis de su rostro tenia algo de lo tostado y moreno del árabe.

Las maneras del jóven Armengol llevaban el sello de la distincion y la elegancia adquiridas en el trato y roce diarios, y que, aun pasado mucho tiempo, son, como dijo un poeta, á la manera de los perfumes orientales, que dejan perennemente en la casa en que una vez estuvieron encerrados, una huella aromática que percibe al momento toda nariz exquisita y delicada.

Pero en honor á la verdad, del mismo modo que Armengol poseia todas estas finas cualidades, tenia en cambio una que le hacia bastante desgraciado, y que le ponia de continuo en conflictos graves. Tal era el concepto desmedido que tenia formado de su dignidad, que en muchas ocasiones rayaba en orgullo.

Sus amigos le querian á par que le respetaban, acaso por esta especie de desden discreto é inteligente con que solia mirar todas las cosas, y que le hacia pasar entre ciertas gentes, no por un poco, sino por un mucho descreido, estando muy próximo, en concepto de otros, al ateismo y la impiedad.

El se reia de las buenas y candidas personas que le dirigian estos dardos tan poco acerados y tan endebles al chocar con su pensamiento y su corazon, educados ámbos en el mundo, guiados por la cultura moderna, real, verdadera, sin fabulas ni ficciones que embauquen la imaginacion, y que hacen que el pobre ser humano se estrelle á los primeros pasos que dá por esta vida.

Angel, con esta clase de temple, no podia hacer otra cosa, despues de lo que acababa de ocurrirle con su padre, que tomar una determinacion noble, aunque violenta, que arrancara de raiz la discordia que inevitablemente habia de seguir abierta y empeñada en adelante entre su padre y él, evitando con ella el espectáculo repugnante que se ofrece siempre que entre dos miembros tan allegados de una familia, como lo son un padre y un hijo, se entabla una lucha que no puede ser ni digna, ni noble, ni provechosa, y que por lo regular termina en catástrofe tormentosa y oscura.

Armengol prefirió á esto último la separacion, la ausencia, aunque, despues de todo, en ella á él le tocaba por completo la pérdida.

Así, despues de haber meditado un poco, se resolvió á poner en práctica su pensamiento.